



Comunicado Número 0035.13sp

Contacto:
Oficina de Comunicaciones: (202) 720-4623

Aviso: Reclamaciones de Agricultores y Ganaderos Hispanos, y Mujeres Agricultoras y Ganaderas Deben Enviarse Antes del 25 de Marzo

WASHINGTON, 25 de febrero de 2013 - El Secretario de Agricultura Tom Vilsack recordó hoy a los agricultores y ganaderos hispanos y a las mujeres agricultoras y ganaderas quienes alegan discriminación en las últimas décadas por parte del USDA que quedan menos de 30 días hasta el cierre del período de presentación de reclamaciones el 25 de marzo de 2013.

"Los agricultores y ganaderos hispanos, y mujeres agricultoras y ganaderas que consideran que enfrentaron prácticas discriminatorias de parte del USDA tienen menos de 30 días más para presentar un reclamo y tener la posibilidad de recibir un pago en efectivo o condonación de deuda", afirmó el secretario Vilsack. "El USDA insta a los reclamantes potenciales que se comuniquen con el Administrador de Reclamos para obtener información y envíen sus paquetes de reclamación a más tardar el 25 de marzo 2013".

El proceso ofrece una alternativa voluntaria al litigio a cada agricultor o ganadero hispano, y mujer agricultora y ganadera que pueda probar que el USDA negó su solicitud de préstamo o de asistencia con servicio de préstamos por razones discriminatorias durante ciertos periodos entre 1981 y 2000.

Según como se anunció en febrero del 2011, el proceso voluntario de reclamaciones pondrá a disposición al menos \$1.33 mil millones para indemnizaciones en efectivo y ayuda con el pago de impuestos, además de hasta \$160 millones en condonación de deudas agrícolas a los agricultores y ganaderos hispanos, y mujeres agricultoras y ganaderas que cumplan con los requisitos. El programa no requiere pago alguno por participar o para presentar una reclamación.

El departamento continuará realizando esfuerzos de alcance a reclamantes potenciales, sean hispanos o mujeres, en todo el país a fin de que todas aquellas personas que posiblemente cumplan con los requisitos de este programa tengan la oportunidad de participar.

Para comunicarse con un representante del centro telefónico debe llamar al 1-888-508-4429. Los reclamantes pueden inscribirse para recibir los documentos de reclamación (al llamar a ese número o visitar el sitio de Internet) o pueden descargar los documentos del sitio de Internet. Se alienta a todos los interesados en recibir información adicional sobre el proceso de reclamación y en recibir el paquete de documentos de reclamación a asistir a reuniones en sus comunidades

sobre el proceso de reclamación, visitar el sitio de Internet en cualquier momento o llamar al número telefónico para reclamaciones durante el horario de atención de lunes a viernes entre las 9 de la mañana y las 8 de la noche, hora del Este.

Sitio de Internet: www.farmerclaims.gov

Teléfono: 1-888-508-4429

Periodo de reclamaciones: 24 de septiembre, 2012 – 25 de marzo, 2013.

Empresas independientes de servicios legales administrarán el proceso de reclamación y realizarán las adjudicaciones. No se requiere abogado para participar en el proceso de reclamaciones, pero las personas que deseen asesoría jurídica pueden ponerse en contacto con un abogado u otro proveedor de servicios legales.

Bajo el liderazgo del Secretario Vilsack, el USDA ha establecido un plan integral para ayudar a fortalecer el Departamento como un proveedor de servicios modelo y para asegurar que todo agricultor y ganadero reciba un trato equitativo y justo en esta “nueva era de derechos civiles” en el USDA. En febrero del 2010, el Secretario anunció el acuerdo *Pigford II* con agricultores afroamericanos y en octubre del 2010, anunció el acuerdo *Keepseagle* con agricultores indígenas norteamericanos. Ambos acuerdos han recibido aprobación judicial. A diferencia de los casos entablados por los agricultores afroamericanos e indígenas, los casos presentados por agricultores y ganaderos hispanos, y mujeres agricultoras y ganaderas hace más de una década no fueron declarados demandas colectivas. El proceso de reclamaciones ofrece a los agricultores y ganaderos hispanos, y a las mujeres agricultoras y ganaderas una alternativa voluntaria en lugar de continuar litigios si desean usarla.

Anuncios de servicio público en audio y video en inglés y español del Secretario Vilsack y anuncios tipo “banner” o cintillo para Internet sobre el proceso de reclamos para agricultores hispanos y mujeres agricultoras están disponible para descargar en la web en:

http://www.usda.gov/wps/portal/usda/usdahome?contentidonly=true&contentid=PSAs_Print_and_WebBanner_Ads.xml

#

USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades a todos. Para presentar una queja por discriminación, escriba a: USDA, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, Office of Adjudication, 1400 Independence Ave., SW, Washington, DC 20250-9410 o llame al (866) 632-9992 (llamada gratuita al cliente), (800) 877-8339 (retransmisión local o federal), (866) 377-8642 (usuarios de retransmisión de voz).